



Informamos sobre las acciones para el proceso de adjudicación del proyecto de agua y saneamiento en 14 localidades.

Se convocará a un proceso de Adjudicación Simplificada, teniendo como fecha máxima el 29 de octubre.

Por: Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones

Mediante el Decreto de Urgencia N°114-2020, para la reactivación económica a través de la Inversión Pública, se realizó la transferencia de recursos para la ejecución y supervisión del proyecto: "Construcción, mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento de 14 localidades en la provincia de Cutervo"

En reunión con los representantes de las 14 localidades beneficiadas, se informó sobre los trabajos que viene realizando el equipo técnico de la Gerencia Sub Regional, en cumplimiento al Oficio Múltiple N°006-2020/VIVIENDA/VMCS/PNSR/UTGT, que establece acciones a desarrollar en el marco del D.U. N°114-2020, como: la incorporación de recursos transferidos, acción que ya realizó la Entidad; la designación de un coordinador técnico, quien tendrá comunicación directa con los especialistas del Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR); la actualización del expediente técnico e implementación del Plan Covid-19; que se viene realizando por el equipo técnico.

El gerente subregional, informó que, de acuerdo al oficio emitido por el MVCS, se procederá a convocar un proceso de Adjudicación Simplificada, teniendo como fecha máxima el 29 de octubre del presente; asimismo, indicó que todas estas acciones se vienen agilizando sin esperar plazos límites.



Nota de Prensa N° 116



Fecha de Publicación: 26/09/2020 12:11 a.m.

cutervo.regioncajamarca.gob.pe/portal/noticias/det/1503

Por su parte, los representantes de las 14 localidades, manifestaron la necesidad de contar con un comité de fiscalización; además saludaron este tipo de reuniones y coordinaciones que se vienen realizando para mantener informada a la población.